



RESOLUCION Nº 052 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAR 2013

Expediente Nº SO-19.082/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita la compra de un (1) Estabilizador de 1000 Wat. Marca ATOMLUX para la Computadora del Box de Enfermería Quirúrgica de la carrera de Enfermería de la Sede Orán.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que autorice la compra de lo solicitado; y

POR ELLO:

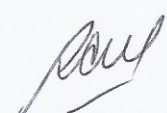
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

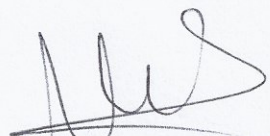
ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de un (1) Estabilizador de 1000 Wat. Marca ATOMLUX para la Computadora del Box de Enfermería Quirúrgica de la carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitada por la Lic. María Esther Velásquez.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA